



RESOLUCIÓN DE INICIO No 562 2014

PROCESO No. CATE-MAGAP-019-2014

"ADQUISICIÓN DE UN COMPUTADOR PORTÁTIL Y UNA IMPRESORA MULTIFUNCIÓN"

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

- Que,** en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente; la misma que determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo No. 1700 de 30 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 588 el 12 de mayo del 2009, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Eco. Rafael Correa Delgado, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley;
- Que,** los artículos 44 y 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), establecen que las entidades contratantes deberán realizar sus adquisiciones de forma directa a través del catálogo electrónico, cuando los bienes y servicios se encuentren previamente catalogados;
- Que,** el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), en su artículo 43, establece el procedimiento para la adquisición de bienes a través del catálogo electrónico;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo No. 2 de 24 de mayo de 2013, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, ratificó como Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca al Señor Javier Ponce Cevallos;
- Que,** con Acuerdo Ministerial No. 009 de 23 de enero de 2014, el señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca delega a los Viceministros, Subsecretarios, Coordinadores Generales, Director de Comunicación Social, Coordinadores Zonales y Directores Provinciales, para que bajo su responsabilidad y a nombre del titular de esta Cartera de Estado, actúen en el presente ejercicio fiscal como ordenadores de Gasto Corriente para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras, contratación de servicios, incluidos los de consultoría, dentro de su jurisdicción y competencia;
- Que,** con memorando Nro. MAGAP-DSII-2014-0707-M de 23 de septiembre de 2014, el Sr. Álvaro Francisco Fiallos Castro, remite las especificaciones técnicas de una fotocopiadora de gama alta;
- Que,** con memorando Nro. MAGAP-DSII-2014-0708-M de 23 de septiembre de 2014, el Director de Soporte e Infraestructura de la Información, Encargado, Tlgo. Mauricio Adrian Chasi Navarro, designó al técnico Álvaro Fiallos para que determine las necesidades y requerimientos de los equipos informáticos, y adjunta el cuadro de características técnicas recomendadas;



- Que,** con memorando Nro. MAGAP-DSII-2014-0728-M de 02 de octubre de 2014, el Director de Soporte e Infraestructura de la Información, Encargado, Tlgo. Mauricio Adrian Chasi Navarro, designó al Ing. Jorge Oña para que realice el análisis e informe técnico del equipo portátil;
- Que,** con informe técnico de 02 de octubre de 2014, el Ing. Jorge Oña, recomienda se gestione el proceso de adquisición de una nueva PC portátil;
- Que,** con memorando Nro. MAGAP-M-A-G.A.P-0775-M de 02 de octubre de 2014, la Sra. Martha Lucía Carrillo, Coordinadora Despacho, solicitó al Coordinador General Administrativo, Financiero Ricardo Fabián Moya Campaña, se realice el trámite pertinente para la adquisición de una copiadora;
- Que,** con memorando Nro. MAGAP-M.A.G.A.P-0803-M de 13 de octubre de 2014, la Sra. Martha Lucía Carrillo, Coordinadora Despacho, solicitó al Coordinador General Administrativo Financiero, Ing. Ricardo Fabián Moya Campaña, se proceda con el reemplazo del equipo informático;
- Que,** con memorando Nro. MAGAP-CGAF-2014-12654-M de 22 de octubre de 2014, el Director Administrativo, Ing. Roosevelt Alejandro Guzmán Vega, solicitó se emita la certificación presupuestaria para la adquisición de 1 computador portátil y 1 copiadora multifunción;
- Que,** con memorando Nro. MAGAP-CGAF-2014-13000-M de 30 de octubre de 2014, la ingeniera Piedad Rosario Coronel, Directora Financiera, remitió las certificaciones presupuestarias No. 1433 y 1434, para la adquisición de 1 computador portátil y 1 copiadora multifunción, con cargo a las partidas presupuestarias No. 360-9999-0000-01-00-000-001-840107-1701-001-0000-0000 denominada "Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos" y 360-9999-0000-01-00-000-001-840104-1701-002-0000-0000, denominada "Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)";
- Que,** con memorando Nro. MAGAP-CGAF-2014-13078-M de 31 de octubre de 2014, el Director Administrativo, Ingeniero Roosevelt Alejandro Guzmán Vega, solicitó al Coordinador General Administrativo, Financiero Ricardo Fabián Moya Campaña, autorizar el inicio de proceso de contratación bajo la modalidad de Catálogo Electrónico para la compra de 1 computador portátil y 1 copiadora multifunción;
- Que,** con memorando Nro. MGAP-CGAF-13105-M de 04 de noviembre de 2014, el Coordinador General Administrativo Financiero, Ricardo Fabián Moya Campaña, solicitó a la Directora de Contratación Pública, la elaboración de los pliegos de contratación bajo la modalidad de Catálogo Electrónico;

En uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

- Art. 1.-** Autorizar el inicio de procedimiento de contratación para la "ADQUISICIÓN DE UN COMPUTADOR PORTÁTIL Y UNA IMPRESORA MULTIFUNCIÓN", a través del procedimiento de Catálogo Electrónico, requeridos por la Coordinación General Administrativa Financiera, según las características y especificaciones técnicas contenidas en los pliegos.
- Art. 2.-** Aprobar los pliegos para esta contratación signados con el No. CATE-MAGAP-019-2014, para la "ADQUISICIÓN DE UN COMPUTADOR PORTÁTIL Y UNA IMPRESORA

Cm
1

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA.



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas
Telf.: (593)2 3960 100
www.agricultura.gob.ec

MULTIFUNCIÓN" por un valor de (USD \$12.472,99) doce mil cuatrocientos setenta y dos con 99/100 dólares de los Estados Unidos de América, incluido el IVA.

- Art. 3.-** Delegar al Sr. Edwin Patricio Quirola Cartagena, funcionario del Almacén General, para que de conformidad a lo manifestado en el artículo 124 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, verifique que los bienes a recibirse cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, así como con los términos y condiciones establecidos en el Convenio Marco respectivos para la contratación de dicho bien.
- Art. 4.-** Disponer que la Dirección de Contratación Pública continúe con el trámite correspondiente del presente proceso en el Portal Institucional del SERCOP, y proceda con la apertura de un expediente con toda la documentación de soporte del mismo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los **13 NOV 2014**

Lcdo. Ricardo Fabián Moya Campaña

**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA**

